ACTA No. 4145.020.14.12.151	FECHA:	08/oct/2024
	HORA INICIAL:	08:30 am
OBJETIVO: Revisar los anexos técnicos de la ESE Norte (Anexo de costos) y ESE Oriente (Anexos operativos, de talento humano y de especificaciones Técnicas) con los referentes técnicos.	HORA FINAL:	05:00 pm
	LUGAR: Secretaría de salud de Distrito	

ASISTENTES: Martha Parra- Contratista PIC, Carolina Giraldo- Contratista PIC (Ver listado de asistencia)

AUSENTES:

INVITADO:

ORDEN DEL DÍA:

1. Claridad sobre cómo se debe efectuar la revisión de los costos de la ESE Norte
2. Ajustar el anexo de costos en el componente de enfoque diferencial- Discapacidad ESE Norte
3. Ajustar el anexo de costos en el componente de Salud Mental ESE Norte
4. Ajustar los anexos técnicos en el componente de enfoque diferencial- Víctimas del conflicto armado ESE Oriente.
5. Ajustar los anexos técnicos en el componente de enfoque diferencial- Discapacidad ESE Oriente.
6. Ajustar las observaciones de acuerdo con lo solicitado desde el área de comunicaciones.
7. Validación del anexo de costos por parte de la ESE Oriente

DESARROLLO:

1. Claridad sobre cómo se debe efectuar la revisión de los costos de la ESE Norte

Yoan Hedilberto Rubiano Mazuera Auxiliar administrativo explicó que en la revisión de anexos de costos se debe revisar el CDP aparte de la cadena de valor para corroborar el valor asignado y este valor debe ser igual o menor en el anexo de costos.

2. Ajustar el anexo de costos en el componente de enfoque diferencial- Discapacidad ESE Norte

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

Dado que el valor asignado desde los referentes del componente no era el correcto acorde con lo solicitado en la cadena de valor y en el CDP, se realizó el ajuste con la profesional Sara Campuzano quedando de la siguiente manera:

Componente: FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI BP- 26005455-			
Actividad: 2.1.2. Facilitar la detección oportuna de condiciones de salud que dan origen a la discapacidad.			
Sub-Actividad	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
Implementar la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad- RBC, dirigida a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores.	387 RBC	$ 411.509	$ 159.253.983
	1485 Intervenciones Breves	$ 372.068,79	$ 552.522.149
Desarrollar acciones con enfoque interseccional en el marco de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad - RBC.	3 Territorios (kits a entregar Kit 1 = 48 Kit 2 = 38 Kit 3 = 21)	$855.740,83 (Kit 1)	$41.075.560
		$885.080 (Kit 2)	$ 33.633.040
		$404.840 (Kit 3)	$ 8.501.640
Total			**$ 794.986.372**

Este valor fue revisado y aprobado en compañía del profesional Yoan Hedilberto Rubiano Mazuera.

Dado que el valor asignado desde los referentes del componente no era el correcto acorde con lo solicitado en la cadena de valor y en el CDP, se realizó el ajuste con el profesional José Meza quedando de la siguiente manera:

Componente: Fortalecimiento de la respuesta en la prevención y la reducción de riesgos y daños del consumo de sustancias psicoactivas en Santiago de Cali. BP – 26005484.			
Actividad: Realizar acciones de promoción y prevención para el fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales en la ciudadanía, promoviendo la salud mental			
Sub-Actividad	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
Realizar proceso de capacitación en estrategias intersectoriales para la promoción de la salud y la prevención de las afectaciones de salud mental asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.	400	$50.004,5925	$ 20.001.837
		TOTAL	20.001.837

Este valor fue revisado y aprobado en compañía del profesional Yoan Hedilberto Rubiano Mazuera.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

3. Ajustar los anexos técnicos en el componente de enfoque diferencial- Víctimas del conflicto armado ESE Oriente

En compañía de la profesional Flor Hernández se realizaron los ajustes a los anexos de la siguiente manera:

ANEXO PLAN OPERATIVO:

ACTIVIDAD: 1.1.2 Implementar acciones de intervención colectiva y de la gestión en salud pública, con enfoque diferencial.			
Subactividad	**Entorno**	**Producto**	**Producto esperado pago 2**
Realizar educación y comunicación en salud y jornadas de salud en población víctima del conflicto armado, doble condición y comunidad receptora	Comunitario	Un informe del desarrollo de cada una de las jornadas de salud (8) dirigidas a población declarante y víctima del conflicto armado que incluya las acciones realizadas	8 jornadas de salud dirigidas a población declarante y víctima del conflicto armado. Evidencia: Informe del desarrollo de cada jornada con acciones realizadas. Registro Excel de personas atendidas con servicios brindados.

Diana Carolina Reyes
8 JORNADAS?

Se dio claridad a Diana Reyes que por cuestiones de cadena de valor se solicita un informe en donde se encuentren consolidadas las 8 jornadas.

ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Componente: FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI BPIN 2600S455				
Actividad: 1.1.4. Fomentar la participación de la población respecto de sus derechos y garantías de acceso a la salud con enfoque diferencial.				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Caracteristicas y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Fortalecimiento de redes familiares comunitarias y sociales de la población víctima del conflicto armado, doble condición y comunidad receptora	Hogar Comunitario	3 promotores psicosocial, que realice la focalización del 100% de población víctima del conflicto armado susceptible de atención psicosocial. 2 profesionales psicosociales que intervendrán y atenderán a 200 personas víctimas del conflicto armado en acciones de promoción social para poblaciones vulnerables 2 técnico auxiliar de enfermería que	Rejilla de focalización con población susceptible de atención psicosocial Consolidado de registro de atención psicosocial con trazabilidad en EPSICO (estrategia de atención psicosocial), RAIS (Registro de atención integral en salud), y Aplicativo web Papsivi (Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado) y Aplicativo web Papsivi y Carpeta digital por plan de atención incluidos los casos de personas que en el acercamiento y reconocimiento manifestaron no desear o requerir la atención y casos fallidos con soportes y retirados del Aplicativo * 200 personas víctimas del conflicto armado atendidas	La rejilla de focalización debe ser consultada en el Aplicativo VIVANTO. (Sistema de información web para consultar en tiempo real la información de inclusión en el registro unico de victimas RUV), para lo cual la ESE debera haber gestionado previamente su acceso. La rejilla de focalización debe ser validada por equipo técnico de la Secretaria Distrital de Salud de Cali, equipo enfoque diferencial Consolidado de registro de la atención psicosocial debe ser completamente diligenciado, y remitido al equipo técnico de la Secretaria Distrital de Salud de Cali, para validación y retroalimentación periódicamente. *Carpeta digital por cada plan de atención que debe ser cargada en el drive indicado, con los documentos de soporte del acercamiento -incluye consentimiento firmado- atención y cierre correctamente diligenciados. * Las atenciones psicosociales debe realizarse segun los lineamientos metodológicos del programa Papsivi en vigencia. Cursando los momentos metodologicos de acercamiento y reconocimiento, diseño del plan de atención psicosocial, desarrollo de las sesiones de atención bajo las orientaciones metodológicas diseñadas por el Ministerio de Salud en vigencia, orientación y derivación a salud y SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación a Victimas) segun se requiera. * medición del indice de rehabilitación y cierre documentando el proceso en los instrumentos definidos. El consolidado de registro de salud integral en el marco de la resolución 295 del 27 de febrero del 2023, que modifica el plan de salud de intervenciones colectivas. Los instrumentos y el informe deben ser diligenciados en todos sus campos. Corresponde a la ESE la consolidación de los registros. Este producto contractual incluye

Diana Carolina Reyes Hormaza
EL COMPONENTE SERÍA ESTE TANTO EN LA ATENCIÓN A PAPSIVI, JORNADA DE SALUD Y RBC?

Diana Carolina Reyes Hormaza
TENIENDO EN CUENTA QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, SE CONSIDERA QUE EL TALENTO HUMANO

Se aclaró que el componente es el mismo para víctimas y discapacidad
Adicionalmente todos los profesionales fueron duplicados dado que esta actividad se desarrolla en 2 meses, pasando de 8 profesionales a 16.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

Componente: FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI BP-26005455				
Actividad: 1.1.2 Implementar acciones de intervención colectiva y de la gestión en salud pública, con enfoque diferencial.				
Sub Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Realizar educación y comunicación en salud y jornadas de salud en población víctima del conflicto armado doble condición y comunidad receptora	Comunitario	[illegible]	Un informe del desarrollo de cada una de las jornadas de salud (8) dirigidas a población declarante y víctima del conflicto armado que incluya las acciones realizadas	• Cada jornada realizada debe de estar dirigida a población declarante y víctima del conflicto armado: desplazamientos masivos, albergues u hogares de paso, encuentros comunitarios. • Se debe garantizar la disponibilidad de unidad móvil de atención, convocatoria y logística que se requiera (así como la coordinación con las EAPB a fin de no generar ningun tipo de barrera a la población)

Diana Carolina Reyes Hormaza ...
EN CANTIDAD SE ESPECIFICA 1 JORNADA, PERO EN PRODUCTO SE REFIERE A 8 JORNADAS DE SALUD.

Se dio la claridad a Diana Reyes de que debe estar así por cadena de valor.

5. Ajustar los anexos técnicos en el componente de enfoque diferencial- Discapacidad ESE Oriente.

En compañía de Sara Campuzano se realizaron los ajustes solicitados por la ESE Oriente:

ANEXO TALENTO HUMANO

Componente: FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI BP- 26005455				
Actividad: 2.1.2 Facilitar la detección oportuna de condiciones de salud que dan origen a la discapacidad.				
Sub actividad: Implementar la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad- RBC, dirigida a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores Visitas de RBC (Personas con discapacidad)				
Rol	**Cantidad**	**Formación académica y/o perfil**	**Experiencia (meses)**	**Responsabilidades en la ejecución de las intervenciones colectivas del componente.**
Profesional Equipo RBC	[illegible]4	Profesional área de la salud	12	- Desarrollar las actividades administrativas y operativas. - Suministrar reportes e información requeridos por la supervisión. - Coordinar las intervenciones en territorio.

Diana Carolina Reyes Hormaza ...
SERÍAN 8 PROFESIONALES EN TOTAL?

Profesional Equipo RBC	4	Profesional área de la salud	12	- Desarrollar las actividades administrativas y operativas. - Suministrar reportes e información requeridos por la supervisión.
Técnico Equipo RBC	4	Técnico área de la salud	6	- Desarrollar las actividades administrativas y operativas. - Suministrar reportes e información requeridos por la supervisión.
Agente	4	Técnico área de	6	- Desarrollar las actividades administrativas y operativas. - Suministrar reportes e información requeridos por la

Diana Carolina Reyes Hormaza ...
TENIENDO EN CUENTA QUE AQUÍ SE REPITE LA CANTIDAD DE PROFESIONALES CON LAS MISMAS RESPONSABILIDADES. SERÍAN 8 O 4?

Se dio claridad que son 8 profesionales 4 que van a coordinar y 4 que desempeñaran las diferentes labores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS

				para el profesional como soporte de la visita, y escanearse con el diligenciamiento de lo evolucionado en la visita 1
			5. Seguimiento	Realizar seguimiento para orientar el desarrollo del plan de intervención individual y familiar Se debe diligenciar - Instrumento digital denominado: Formulario de Google forms – Seguimiento, que contiene Información / educación en salud con enfoque diferencial, planes de intervención individual y familiar (CIF niños o Whodas 2.0, cuidador), cargue de soporte de gestión diferencial en salud (Cuando aplique)
			6. Realizar segunda visita	Realizar segunda visita orientada a identificar el avance frente a intervención de la estrategia Se debe diligenciar el instrumento denominado Formulario de Google forms – Visita 2 Se debe diligenciar

Diana Carolina Reyes Hormaza ...
EL SEGUIMIENTO SERÍA TELEFÓNICO?

3

				- Instrumento digital denominado: Formulario de Google forms – Visita 2, que contiene Identificación de la carga de discapacidad (CIF niños o Whodas 2.0), Identificación de la carga del cuidador (Escala Zarit), Información / educación en salud con enfoque diferencial, planes de intervención individual y familiar (CIF niños o Whodas 2.0, cuidador), Cargue de soportes de gestión diferencial en salud - Documento en físico denominado: Formato único para el registro y seguimiento de actividades, con evolución de lo correspondiente a la visita 2. Este formato se debe imprimir, entregar una copia a la persona con discapacidad o su cuidador. El otro documento impreso, debe quedar para el profesional como soporte de la visita, y escanearse con el diligenciamiento de lo evolucionado en la visita 2.
		330	330 intervenciones Breves a personas con discapacidad o riesgo de adquirirla Técnica que busca modificar conductas de riesgo en relación con los riesgos y las afectaciones físicas y psicosociales o en salud mental para personas con	Intervenciones Breves en entorno hogar y comunitario a personas con discapacidad o riesgo de adquirirla Técnica que busca modificar conductas de riesgo y las afectaciones físicas y psicosociales o en salud mental Intervención que inicia con el diagnóstico comunitario, continúa con la formulación de planes de acción territoriales y entrega de kit de primeros auxilios psicológicos (elementos que permitan manejar o prevenir una situación de crisis emocional). Estos últimos en los casos que aplique

Diana Carolina Reyes Hormaza ...
NO ES CLARO. SI ESTA ES UNA SUBACTIVIDAD ADICIONAL O UN PROCESO ANEXO A LAS VISITAS REALIZADO SOLO A 330 PERSONAS DE LAS 599

Se dio claridad que el seguimiento también se puede realizar de manera telefónica y se aclaró que las 330 hacen parte de las intervenciones breves que deben desarrollar los equipos comunitarios.

1. Aplicación de instrumentos.	Aplicación de instrumentos de diagnóstico e identificación de conductas de riesgo en el entorno comunitario. Articulación con las organizaciones de base comunitaria e instancias comunitarias e institucionalidad presente en el territorio, para identificación de factores de riesgo.
2. Ejecución de planes de	Ejecución de planes de intervención comunitaria: La intervención breve se

Diana Carolina Reyes Hormaza ...
LA SSPD CUENTA CON ESTOS INSTRUMENTOS?

Se incluyó que la SSPD entregará el instrumento.

6. Ajustar las observaciones de acuerdo con lo solicitado desde el área de comunicaciones.

Con respecto a las observaciones brindadas por la profesional Daniela

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta	Martha Parra	30/sep/2024

Firmas (responsables)

MARTHA PARRA
Contratista
Secretaría de Salud del Distrito Especial Santiago de Cali

CAROLINA GIRALDO VALENZUELA
Contratista
Secretaría de Salud del Distrito Especial Santiago de Cali

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por cero (0) folio(s).

Elaboró: Martha Parra – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN 4145.020.14.12.151.

FECHA:	08/OCT/2024
HORA INICIAL:	08:30 am
HORA FINAL:	05:00 pm

OBJETIVO: Revisar los anexos técnicos de la ESE Norte (Anexo de costos) y ESE Oriente (anexos operativos, de talento humano y de especificaciones técnicas) con los referentes técnicos.

LUGAR: Secretaría de Salud

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	JOSE DAVID MEZA	SDS - SM.	3146053332	josedavidmezamedicos@gmail.com	
2	Flor Alexander Herrera	SPS Ent. Descent	3162354124	Flor.herrera@calidad.gov.co	Flor Alexander Herrera
3	EVELYN VALENCIA	SDS - PAI	3175120477	paicalicentro@gmail.com	
4	Yoan Heidilberto Rubiano	Salud Pública - GET	5585354152	yoan.rubiano@caligov.co	
5	Yadira A. Guevara L	SDS. S. Mental	3017909969	yadira.guevara@calidad.gov.co	Yadira A. Guevara L
6	CAROLINA GIRALDO V	SSPD - EQUIPO PIC	3152732265	Carolina.giraldo@caliguvo	CAROLINA GIRALDO V.
7	Martha Parra C	SSD - PIC	3163268338	martha.parra@calidad.gov.co	Martha Parra C
8	Sara Cacuatoco P.	SSPD. - Discap.	5547524	Sara.cacuatoco@Cali.gov.co	Sara
9	Carolina Potrepo G.	SSPD SSIV	3185953333	carolina.potrepo@	

Scanned with CamScanner